CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 916 /20

Asunción, 25 de noviembre de 2020.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: **Rescisión Contrato 44/2020 –LCO 08/20 - ID.: 378423**

Me dirijo a usted, en relación al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 08/2020 "Mantenimiento de los jardines exteriores e interiores del Palacio de Justicia de Asuncion, La Guarderia, Plaza de la Justicia, el Edificio de la D.G.R.P. y locales propios y alquilados en la Capital – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum" ID 378.423**, al respecto la Corte Suprema de Justicia ha emitido la Resolución S2 N° 82/2020 de fecha 17/11/2020 por la que resuelve terminar por conveniencia los ítems N° 9 y 11 del **Contrato N° 44/2020** suscrito con la firma **VIVERO KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.**

En ese sentido, se aclara que el indicado contrato corresponde a la modalidad de Contrato Abierto, en consecuencia, al realizar la eliminación de los ítems mencionados no alteran el monto programado para la ejecución del contrato, así mismo, se menciona que las partidas presupuestarias certificadas, no están relacionadas a un ítem en específico, por tanto, consideramos que no corresponde efectuar la Adecuación de Liberación de Líneas Presupuestarias.

Así mismo, teniendo en cuenta que se han cargado en el SICP en el módulo de "Rescisión de contratos" las documentaciones pertinentes, solicito la publicación y difusión del Expediente DNCP N° 318091 de fecha 17/11/20.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py